



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 FAMILIA DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 190

Fecha (dd/mm/aaaa): 02/11/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2021 00329 00	Ordinario	CARLOS ALBERTO REYES VILLAR	ULDA PIEDAD RAMIREZ DELGADO	Auto resuelve nulidad RECHAZAR el incidente de nulidad presentado por el demandante. CORREGIR el numeral SEGUNDO de la sentencia dictada en audiencia el día 15 de diciembre de 2022 en lo atinente al número de identificación del demandante.	01/11/2023		
68001 31 10 006 2022 00168 00	Ordinario	JAIME RUIZ	MARIA MERCEDES RUBIO RAMIREZ	Auto de Trámite Se pone de presente al demandante que debe presentar la demanda con el lleno de los requisitos señalados en el C.G.P.	01/11/2023		
68001 31 10 006 2023 00177 00	Ordinario	JURANY TATIANA AMAYA BOHORQUEZ	CESAR AUGUSTO AVELLANEDA DUARTE	Auto decreta medida cautelar se decreta medida cautelar	01/11/2023		
68001 31 10 006 2023 00198 00	Ordinario	GINA PAOLA PEREZ	MARTHA ESTUPIÑAN PEREZ	Auto de Trámite ORDENA EXAMEN DE ADN CON EXHUMACION SE REQUIERE INFORMEN NOMBRE LABORATORIO	01/11/2023	1	
68001 31 10 006 2023 00244 00	Ordinario	OMAR SILVESTRE TORRES	CESAR AUGUSTO VESGA BARON	Auto de Trámite AUTO REQUIERE CURADORA AD- LITEM	01/11/2023	1	
68001 31 10 006 2023 00465 00	Ordinario	NANCY LOZANO ESTEVEZ	RUBEN JUAN CARLOS PINZÓN GUTIERREZ	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA	01/11/2023	1	
68001 31 10 006 2023 00476 00	Ejecutivo	LUIS FELIPE CASTELLANOS ORDOÑEZ	DONALDO CASTELLANOS ZAMBRANO	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR mandamiento de pago por la vía ejecutiva de alimentos en contra del señor Donaldo Castellanos Zambrano y en favor del joven Luis Felipe Castellanos Ordoñez.	01/11/2023		
68001 31 10 006 2023 00492 00	Ejecutivo	ZOILA ROSA VELANDIA ARDILA	ALEXANDER PADILLA SARMIENTO	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competent RECHAZAR la presente demanda por falta de competencia.REMITIR el expediente digital a los Juzgados de Familia de Barrancabermeja.	01/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/11/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
SECRETARIO